

adelante para la instalación del vertedero, por lo que aseguran haber presentado la moción "como último recurso". Sin embargo, desde el PP desmienten este punto y defienden que el polígono generará 150 puestos de trabajo.

**REUNIÓN** Este fue el argumento esgrimido por el alcalde, Miguel Zaragoza, en la reunión convocada ayer con los vecinos, "para explicarles la situación". "La gente me pedía explicaciones y por eso convoqué la reunión", dijo el primer edil, quien aseguró que a su llamada habían respondido "400 personas". En la improvisada asamblea, Zaragoza reiteró que la moción de censura "responde a intereses personales" y que el supuesto vertedero "es sólo una excusa y una patraña para llegar al poder".

También ayer se reunió la plataforma anti-vertedero. En la asamblea, el colectivo apoyó la moción de censura y se felicitó del informe desfavorable al interés comunitario de los terrenos donde se había previsto el vertedero de la Salzadella.

vincia de Castelló en los que se ha planteado la misma oposición y subraya, por tanto, un problema grave, que las administraciones locales y autonómicas son incapaces de resolver desde que se aprobó el plan de residuos en 1997. Un problema que precisa de un gran pacto político y ciudadano para que no evolucione hacia un punto sin retorno. Las últimas tecnologías permiten desarrollar este tipo de proyectos con muchas garantías medioambientales, puesto que las zonas son regeneradas. Siempre, claro, que la Administración efectúe los controles debidos y se regulen los accesos con mínimas molestias para las localidades próximas. La Administración tiene varias tareas al respecto antes de que la situación desemboque en un colapso irreversible. Una de ellas es la labor pedagógica. Otra, plantear las condiciones para facilitar consensos, exigiendo todas las garantías medioambientales pero también primando aquellas áreas, urbanas o agrícolas, donde se deban localizar estos vertederos.

**Levante EDITORIAL**

**Ante la crisis de los vertederos de residuos.**

Cuatro concejales del PSPV y otro del PP han firmado una moción de censura en les Coves de Vinromá para apartar al alcalde (PP), firme partidario de ubicar un vertedero de residuos tóxicos en el término municipal. Los concejales alegan que en la localidad castellanense nadie es partidario de la instalación de ese espacio, y así parece demostrado por la extraña alianza suscrita entre dos grupos políticos divergentes. El caso de les Coves se suma a otros municipios en la pro-

DECLARACIONES DE LOS EX EDILES DEL PSPV

16-10-05 L'ÈVANGÈ

**Acusan al Consell de primar el interés privado al del pleno para crear el polígono de les Coves**

El alcalde insiste en negar que la recalificación del suelo suponga aprobar el vertedero

**Emilio Regalado,** Castelló La decisión final de la Abogacía General de la Generalitat de avanzar el polígono industrial y vertedero de les Coves, priorizando los intereses de una empresa privada a los del acuerdo de pleno del ayuntamiento, ha generado «sorpresa» entre los concejales que han preparado la moción de censura contra el PP, sobre todo por que «consideramos que es injustificable que se consideren antes los intereses privados a los de la propia autonomía de un municipio para decidir si un proyecto queremos que se haga o no».

Gustau Viol, portavoz de los cuatro ediles ex socialistas, considera que en esta ocasión la Conselleria de Territorio «ha metido la pata», por lo que volvió a destacar que, una vez se plasme la moción de censura del 23 de diciembre y retiren la alcaldía de manos del popular Miguel Zaragoza, «nuestro primer cometido será recurrir esta aprobación definitiva de la Generalitat».

El informe de la abogacía, clave para la decisión de Territorio, subrayaba que fue la empresa que promueve el polígono, Geimesa, la que pidió a la conselleria que se pronunciase sobre el proyecto, de ahí que considerase que el ayuntamiento, pese al acuerdo plenario instando a Territorio a paralizar la tramitación, no era quién para pedir este veto al polígono.

Frente a estos argumentos, Gustau Viol recalcó que «no fue la empresa sino el ayuntamiento el que le pidió en su día a la conselleria que estudiase la recalificación de los terrenos de rústico a indus-



PLENO. Pleno reciente del Ayuntamiento de les Coves.

tria, por lo que perfectamente podíamos ser nosotros los que después le planteásemos que paralizase la tramitación».

Al margen de esta cuestión técnica, lo único claro para Viol es que «aquí se ha dado el primer paso para que el alcalde, si no lo reme-

■ **Pañella se pregunta «qué interés social hay en defender a una empresa frente a un ayuntamiento»**

diamos ahora con la moción de censura y si no lo remedian después los votantes en las elecciones, nos colocamos un vertedero de residuos tóxicos y peligrosos, por mucho que el señor Zaragoza insista en negarlo».

Precisamente, el alcalde remitió ayer un comunicado en el que subraya que el decreto de la conselleria, por el que se autoriza la construcción del polígono industrial, «únicamente supone aprobar la recalificación de suelo rústico a industrial, pero no autoriza la construcción de un vertedero». El primer edil, que advierte que se re-

serva «la posibilidad de emprender acciones legales ante el torrente de informaciones y optimiones que se están lanzando estos días», hace mención al acta notarial donde se certifica, según el alcalde, que «la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de fecha 23 octubre, en la que se sustenta la aprobación definitiva del PAI Industrial por parte de la Conselleria de Territorio, únicamente contiene la autorización de la parte A (sector Polígono Industrial), excluyendo explícitamente la actividad del sector B correspondiente al Centro de Tratamiento y Eliminación de Residuos».

**Postura del Bloc**

Josep Maria Pañella, diputado provincial del Bloc, resaltó por su parte que el contenido del documento de la Conselleria de Territorio «deja claras las mentiras que nos brindan el señor Carlos Fabra y su alcalde de les Coves pues podemos comprobar que consta en el expediente una parte B destinada al vertedero».

Al margen de esta consideración, lo «preocupante» para Pañella es que Territorio «insista en que el proyecto siga adelante pese a que el ayuntamiento no quiera, como si un municipio, por acuerdo plenario, no tuviese la potestad de revocar sus acuerdos». Además, se pregunta «de qué interés social estás hablando la conselleria para justificar su decisión si lo que está defendiendo es el interés de una empresa privada frente al de todo un municipio». Finalmente, el Bloc, pese a no tener representación, «se suma a la moción de censura para impedir esta barbaridad».